DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12644
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 5232976 RADICADO IDIGER 2018ER21109/2018ER23339 /2018ER21671

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Claudia Liliana Merchan Fajardo				**SOLICITANTE: Marlene Vargas**
CAT	2	**MOVIL:**	contratada	
FECHA:	03/12/2018	**HORA:**	12:30m	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Tramo vial entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X1: 95881 Y1: 98162 X2: 95894 Y2: 38135 X3: 95761 Y3: 98088 X4: 95745 Y4: 98124	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Quiroga central	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				40m^2	
UPZ:	36- Quiroga	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				41	
LOCALIDAD:	Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	15	**ADULTOS**	34	**MENORES**	7
CHIP:	AAA0012ZZDE y otros	**PREDIOS EVALUADOS**			7		
AREA INSPECCIONADA:	1000m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-32510		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Según información del radicado 2018ER21109, la ciudadana informa que: (...) En el sector aledaño a la carrera 21B con calle 32 Sur las casas se han venido averiando (...). En comunicación telefónica y en campo, se concertó con la señora Marlene Vargas acerca de

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292633
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER483486
Certificado N° CO-SA-CER396124
Certificado N° GP-CER483487
Diseño de políticas para el proceso de conservación del sistema distrital de gestión del riesgo y el cambio climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reconocimiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones asociadas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, prevención, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

los predios que requerían la inspección visual sobre la carrera 21B entre calles 32 y 32B sur para verificar el estado de las viviendas. Resultado de ello se evidencia en el presente diagnostico técnico.

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

4. ADVERTENCIAS

En el caso de adelantarse intervenciones en el predio evaluado deberá contarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada y/o recopilada en campo.

5. **ESCENARIO DE RIESGO:** Riesgo por construcciones: Actividad constructiva de edificaciones

6. ANTECEDENTES

Los predios a los cuales se les hizo la inspección visual (ver Imagen 1), se localizan en el Sector Catastral Quiroga Central de la localidad Rafael Uribe, no pertenecen a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, en razón a esto, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho sector. Por tal motivo para adelantar cualquier tipo de intervención en los predios de la referencia como en

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación para el mismo.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018, por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan las decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), los cuales no presenta categorización de amenaza por movimientos en masa.

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes no ha emitió documentos técnicos como producto de inspecciones visuales y evaluaciones cualitativas.

7. LOCALIZACIÓN

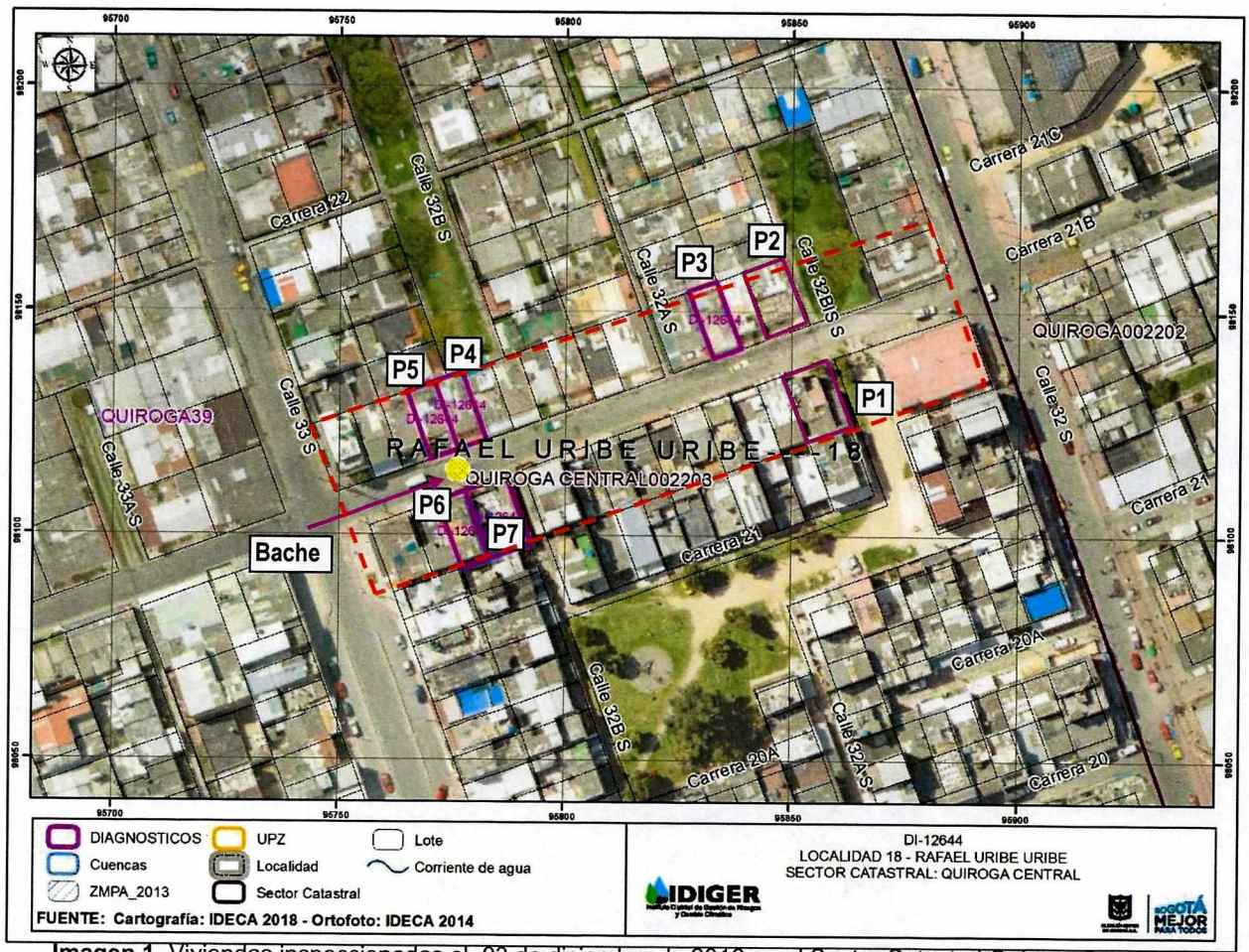

Imagen 1. Viviendas inspeccionadas el 03 de diciembre de 2018 en el Sector Catastral Quiroga Central de la localidad Rafael Uribe Uribe.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Relación de los predios inspeccionados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
1	Carrera 21B No 32 -40Sur	AAA0012ZXJZ
2	Carrera 21B No 32-41Sur	AAA0012ZJEP
3	Carrera 21B No 32-46 Sur	AAA0012ZXHK
4	Carrera 21B No 32B-53 Sur	AAA0012ZJHK
5	Carrera 21B No 32B-07Sur	AAA0012ZWSK
6	Carrera 21B No 32B-14 Sur	AAA0012ZZCN
7	Carrera 21B No 32B-06 Sur	AAA0012ZZDE

8. POSIBLES CAUSAS

- Falta de mantenimiento de las viviendas localizadas en la Carrera 21B No 32B-06 Sur y Carrera 21B No 32B-14 Sur
- Transmisión de vibraciones por tráfico en el segmento vial sobre la carrera 21B y la calle 32 y 32B

9. DESCRIPCIÓN Y REGISTRO FOTOGRÁFICO

Los predios objeto de la inspección visual se encuentran ubicados en el tramo entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur, en el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, una zona plana donde se emplazan edificaciones de entre dos (1) y cuatro (4) niveles. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso peatonales y vehiculares pavimentadas en regular y buen estado.

Se evidenció en el tramo vial inspeccionado un bache de aproximadamente 2 metros de largo, 8cm de profundidad y 20 cm de espesor, ubicado frente a la vivienda de la Carrera 21B No 32B-06 Sur. En el momento de la visita se observó el tránsito de vehículos pesados y livianos por este tramo.



Fotografía 1. Bache frente a la vivienda ubicada en la Carrera 21B No 32B-06

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453486
Certificado N° CO-SA-CER-R6134
Certificado N° GP-CER453487

Diseño de políticas para el proceso de generación de lineamientos distritales de gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el mejoramiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de los componentes de obras e implementación de acciones correctivas para la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

 **Fotografía 2.** Predio ubicado en la Carrera 21B No 32-40Sur	**Predio 1.** Carrera 21 B No 32-40Sur. Edificación de 2 pisos, con sistema estructural de muros de carga y cubierta liviana. No se permite el registro de la visita, sin embrago el responsable manifiesta que la edificación no presenta daños.
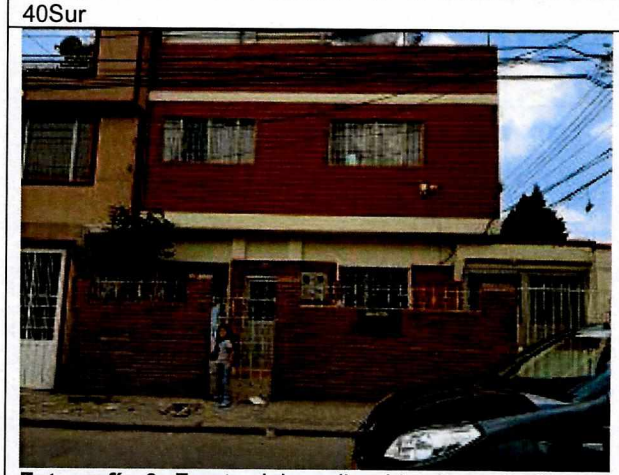 **Fotografía 3.** Frente del predio ubicado en la Carrera 21B No 32-41Sur	**Predio 2:** Carrera 21B No 32-41Sur Edificación de 3 pisos, con sistema estructural de muros de carga y cubierta liviana. No se permite el registro de la visita sin embargo el responsable manifiesta que la edificación no presenta daños.
 **Fotografía 4.** Predio ubicado en la Carrera 21B No 32-46Sur	**Predio 3.** Carrera 21 B No 32-46 Sur. Edificación de 2 pisos, con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada y cubierta liviana. Se permite el ingreso solo a al primer nivel dado que el responsable del predio manifiesta que la edificación no presenta daños.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Predio ubicado en la Carrera 21B No 32-46Sur



Fotografía 6. Frente del predio ubicado en la Carrera 21B No 32-53 Sur



Fotografía 7. Frente del predio ubicado en la Carrera 21B No 32-53 Sur

Predio 4. Carrera 21B No 32-53 Sur

Edificación de 3 pisos, con sistema estructural de muros de carga y cubierta en concreto. No se permite el registro de la visita sin embrago el responsable manifiesta que la edificación no presenta daños.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453456
Certificado N° CO-SA-CER396134
Certificado N° GP-CER453457

Diseño de políticas para el proceso de Construcción de Escenarios Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de escenarios y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones asociadas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la reducción de los riesgos de desastres

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

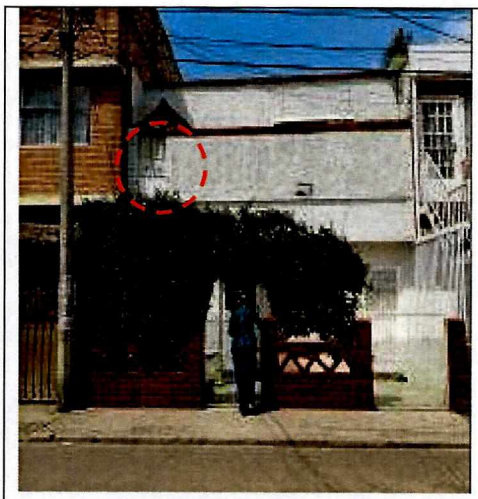

Fotografía 8. Frente del predio ubicado en la Carrera 21B No 32B-07 Sur



Fotografía 8. Vista del interior del predio ubicado en la Carrera 21B No 32B-07 Sur

Predio 5. Carrera 21B No 32B-07 Sur.

Edificación de 2 pisos, con sistema estructural de muros de carga y cubierta en concreto. Se observó daños desde el exterior de la vivienda relacionado con el desprendimiento del material de cubrimiento de la fachada de la parte occidental, en la parte interior no se identifican otros daños.

Se realizó la verificación al interior donde no se identifican daños adicionales. Con la inspección visual realizada, no es posible determinar si los daños evidenciados en el exterior predio objeto de evaluación, están asociados a la transmisión de vibraciones por tráfico en el tramo entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur o asociados al bache ubicado frente al predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292601 Fax:4292633
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

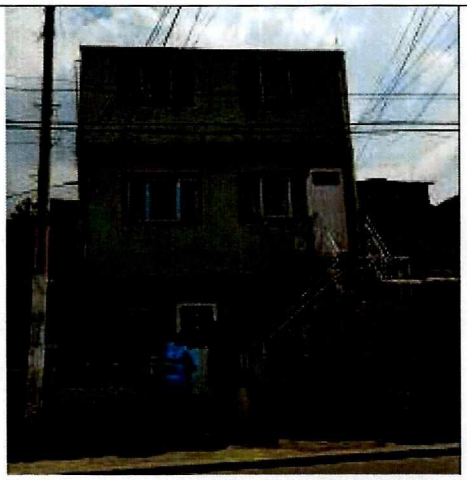

Fotografía 9. Frente del predio ubicado en Carrera 21B No 32B-14.

Predio 6. Carrera 21B No 32B-14.
Edificación de 3 pisos, con sistema estructural de muros de carga, cubierta y entre piso en concreto. De acuerdo a información suministrada por el responsable del predio no se identifican daños en el interior de la vivienda. No se permite el ingreso a la vivienda



Fotografía 10. Frente de la vivienda ubicada en el costado norte del predio ubicado en Carrera 21B No 32B-06.



Fotografía 11. Fractura del entrepiso de la parte posterior de la vivienda ubicada en la Carrera 21B No 32B-06.

Predio 7. Carrera 21B No 32B-06.

Es un predio con dos viviendas independientes, construidas en mampostería parcialmente confinada, con entrepiso y cubierta en concreto reforzado.
La vivienda ubicada en el costado occidental del predio es de un nivel, de uso residencial, con un antejardín en la parte frontal. En esta vivienda no se identifican daños.

La vivienda del costado oriental del predio es de dos niveles. En la parte posterior del primer nivel de la vivienda se encuentra la cocina, un baño y un área de trabajo. En la parte frontal del mismo nivel, corresponde a un área comercial de aproximadamente de 50m^2. En el segundo nivel se encuentra un patio en la parte frontal, 3 habitaciones y un baño en la parte posterior.

Los daños identificados se encontraron en la parte posterior de la vivienda, donde se evidenció una fractura del entrepiso de longitud cercana a los 3 metros y de abertura cercana a los 15mm. Según información del propietario los daños se han evidenciado hace aproximadamente 3 años.

Se evidenció que el entrepiso esta soportado por

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER566134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de soluciones definitivas de mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de las prácticas de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y ejecución de simulacros distritales e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

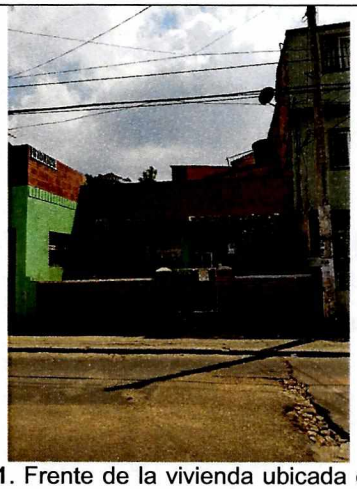

Fotografía 11. Frente de la vivienda ubicada en el costado sur del predio ubicado en Carrera 21B No 32B-06

parales, que según el propietario los puso como un sistema de seguridad.

Con la inspección visual realizada, no es posible determinar si los daños evidenciados en el exterior predio objeto de evaluación, están asociados a la transmisión de vibraciones por tráfico en el tramo entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur o asociados al bache ubicado frente al predio.

10. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Carrera 21B No 32 -40Sur	Sin Información	Edificación	Residencial	2	Sin daños
2	Carrera 21B No 32-41Sur	Sin Información	Edificación	Residencial	3	Sin daños
3	Carrera 21B No 32-46 Sur	Vanesa Toro	Edificación	Comercial y residencial	2	Sin daños
4	Carrera 21B No 32B-53 Sur	Ramiro Méndez	Edificación	Residencial	3	Sin daños
5	Carrera 21B No 32B-07Sur	Leonardo Ramírez	Edificación	Residencial	2	Leves
6	Carrera 21B No 32B-14 Sur	Miguel Bernal Cortez	Edificación	Residencial	3	Sin daños
7	Carrera 21B No 32B-06 Sur	Néstor Alejandro Ortiz	Edificación	Comercial y residencial	2	Fuertes

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Bache sobre la carrera 21B Sur frente a la vivienda ubicada en la Carrera 21B No 32B-06 Sur

11. RIESGOS ASOCIADOS

- Posible colapso parcial o total del entrepiso ubicado en la parte posterior de la vivienda localizada en el predio de Carrera 21B No 32B-06 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.
- Aumento en los daños de la fachada del predio ubicado en la Carrera 21B No 32B-14 Sur.
- Presencia de daños en las viviendas aledañas al bache sobre la carrera 21B sur.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las viviendas ubicadas en tramo vial entre la Tramo entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur, en el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

- Recomendación de evacuación temporal mediante el evento SIRE No 5232976 a los habitantes del predio ubicado en la Carrera 21B No 32B-06 Sur, Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, debido al posible colapso parcial o total del entrepiso de la parte posterior de la vivienda. Acción desarrollada mediante el la recomendación de evacuación No 1721 del 03 de diciembre del 2018.

13. CONCLUSIONES

- La vivienda ubicada en la Carrera 21B No 32B-06 Sur presenta un compromiso en la estabilidad de la parte posterior al predio, en el área trabajo y habitacional, debido a los daños identificados en el presente informe y relacionados en la Tabla 2.

- Los daños observados en la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 21B No 32B-07 Sur, en el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, actualmente no comprometen la estabilidad estructural y habitabilidad de la edificación ante cargas normales de servicio.

- Dado que no se logró el ingreso a las viviendas de los predios 1 a 5, desde el exterior de las viviendas no es posible concluir sobre la estabilidad estructural y habitabilidad de las edificaciones.

14. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o los responsables de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 21B No 32B-06 Sur en el Sector Catastral Quiroga Central de la localidad Rafael Uribe Uribe, mantener la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se garanticen las condiciones estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 21B No 32B-06 Sur y Carrera 21B No 32B-07Sur, en el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, implementar acciones el mantenimiento del inmueble; con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil del mismo.

- Teniendo en cuenta el tránsito de vehículos pesados que circulan por el segmento vial tramo vial entre la tramo entre la Carrera 21B Calle 32 y la 33 Sur, en el Sector Catastral Quiroga Central de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; se recomienda Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y al IDU desde sus competencias, determinar si las

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

de Rehabilitación y Mantenimiento Vial y al IDU desde sus competencias, determinar si las vibraciones transmitidas por este tipo de tráfico, pudieren generar daños a las edificaciones del sector evaluado que comprometan su estabilidad.

- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes vecinos y transeúntes del sector.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma: Liliana Merchan F. Claudia Liliana Merchan Fajardo Ingeniera Ambiental Profesional Universitario (219-12)
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
15.2 Revisó
Firma: Adriana Martínez R. Adriana Martínez Rodríguez Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS